



consultores en gestión pública y social, sc

cívicus

# TRANSFORMACIÓN DE GUANAJUATO

## 30 AÑOS DE PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL



---

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....                         | 3  |
| Aspectos económicos .....                  | 3  |
| Aspectos sociales.....                     | 20 |
| Aspectos de seguridad y buen gobierno..... | 29 |
| Conclusiones .....                         | 34 |



## Introducción

Las transformaciones de un territorio, país, estado o municipio no ocurren de un momento a otro, son procesos de mejora continua, incrementales, a lo largo de los años. No se trata de fenómenos coyunturales, sino estructurales, producto de la planeación, la consistencia en las políticas públicas y el esfuerzo sostenido en el tiempo de varias generaciones. Lo que ha sucedido en Guanajuato los últimos 30 años muestra que cuando se tiene una dirección clara y compartida entre sociedad y gobierno se pueden lograr grandes cosas.

Si algo ha distinguido a Guanajuato en las pasadas décadas es la planeación con visión de largo plazo. La consistencia en las políticas públicas entre administraciones gubernamentales y la participación ciudadana han contribuido a mantener el rumbo.

Los resultados que se presentan en este documento provienen de información pública de fuentes oficiales. Cuando ha sido posible, la información se presenta desde 1990, aunque en varios casos la información disponible, desglosada por entidad federativa, es más reciente. El documento se divide en tres secciones: inicia con las transformaciones en el ámbito económico, posteriormente, se muestran los cambios en el ámbito social, para terminar con indicadores relativos a la seguridad y buen gobierno.

## Aspectos económicos

En 1990 Guanajuato era la sexta entidad federativa con más población en el país, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de aquella época, con un porcentaje de 4.9% de la población nacional. Sin embargo, esto no se reflejaba de manera proporcional en su participación en la economía. En 1990 Guanajuato participaba sólo con 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que ubicaba a la entidad en el octavo lugar, de acuerdo al tamaño de su economía.

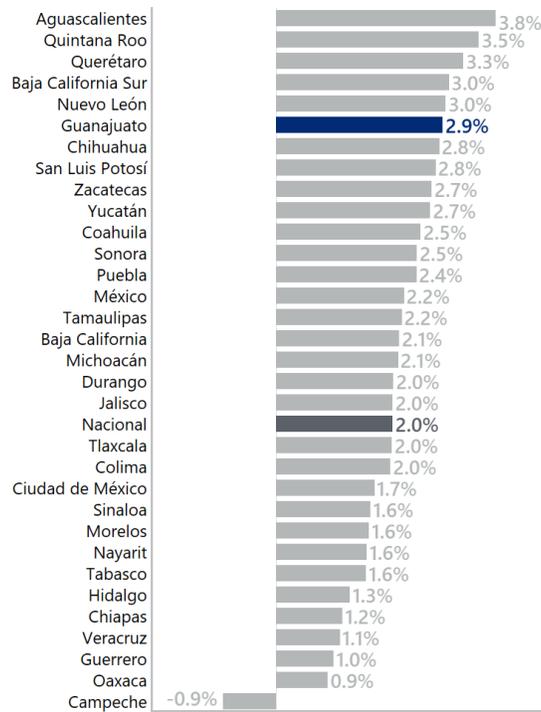
30 años después, el estado continúa siendo la sexta entidad federativa en cuanto a población y sigue representando 4.9% de la población nacional, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2020, pero se sitúa como la quinta economía del país con una participación de 4.7% (dato de 2021). Lo anterior significa que la tasa de crecimiento de la economía de Guanajuato en ese periodo ha sido mayor que el promedio nacional (2.9% vs 2.0% en términos reales).

*Figura 1. Participación de la economía en el total nacional por entidad federativa (2021).*



Fuente: INEGI. Banco de Información Económica.

Figura 2. Tasa de crecimiento promedio anual del PIB (1990-2021).



Fuente: INEGI. Banco de Información Económica.



Ese cambio tiene que ver, en parte, con decisiones, esfuerzos y apuestas, tanto del sector público como del sector privado, tomadas hace 30 años en el estudio Guanajuato siglo XXI, en particular:

- La decisión de internacionalizar el estado, a través de la atracción de inversiones y el incremento de las exportaciones, aprovechando el inicio de la apertura comercial de nuestro país con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la nueva era de globalización de los mercados. En la actualidad, Guanajuato es el estado no fronterizo con mayores exportaciones y ha escalado diez posiciones para convertirse en la séptima entidad federativa con mayor participación en flujos de Inversión Extranjera Directa.
- La apuesta por desarrollar el cluster automotriz de Guanajuato, que actualmente es el tercero más grande del país con una aportación de 10.3% del personal ocupado nacional, de acuerdo a los últimos censos económicos de 2019.
- La determinación de impulsar la modernización del campo y dar mayor valor agregado a los productos primarios que ha hecho de Guanajuato el cuarto productor de alimentos a nivel nacional.
- La iniciativa de fortalecer el turismo, pasando a ser la séptima entidad federativa en oferta hotelera con 9.1 millones de cuartos disponibles, cuando a principios de la década de 1990 ocupaba el lugar 13 con 2.5 millones de cuartos disponibles.
- La prioridad que tuvo el desarrollo de infraestructura logística e industrial, lo que permitió:
  - Pasar del lugar número 23 al quinto en densidad carretera, entre las entidades federativas del país, siendo el estado que más creció porcentualmente en kilómetros de carretera construidos entre 1995 y 2021.
  - Contar con 46 parques industriales con una dimensión de 5 mil 600 hectáreas, cuando a principios de la década de 1990 sólo se tenía un parque industrial.
  - Impulsar la construcción de un puerto seco, denominado Puerto Interior, que aprovecha la posición estratégica de Guanajuato y su infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria. En la actualidad, en el Puerto Interior conviven 124 empresas de 18 países que generan 27 mil empleos, con 3 mil estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, en un complejo de 1 mil 277 hectáreas que incluyen 6 parques industriales, una aduana interior, una terminal especializada de carga ferroviaria, un centro de servicios comunitarios y un distrito de negocios.

*Figura 3. Participación de Guanajuato en los flujos de Inversión Extranjera Directa.*



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato con base en reportes de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía.

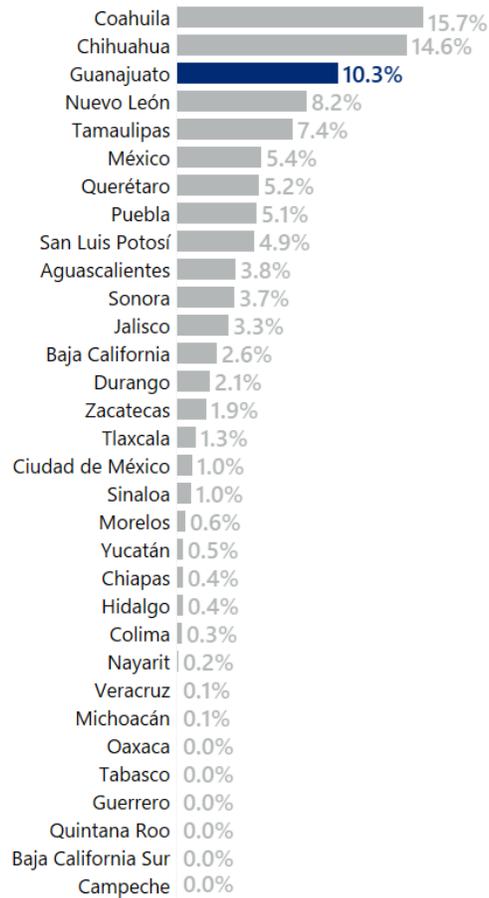
Figura 4. Participación porcentual en las exportaciones totales de entidades federativas, 2022.



Fuente: INEGI. Exportaciones por Entidad Federativa. Banco de Información Económica.

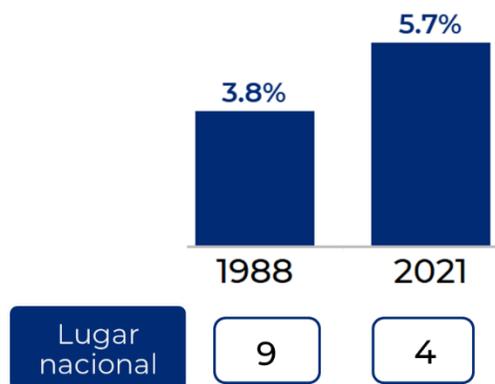


Figura 5. Participación del personal ocupado en el cluster automotriz al total nacional, 2018.



Fuente: INEGI. Censos Económicos.

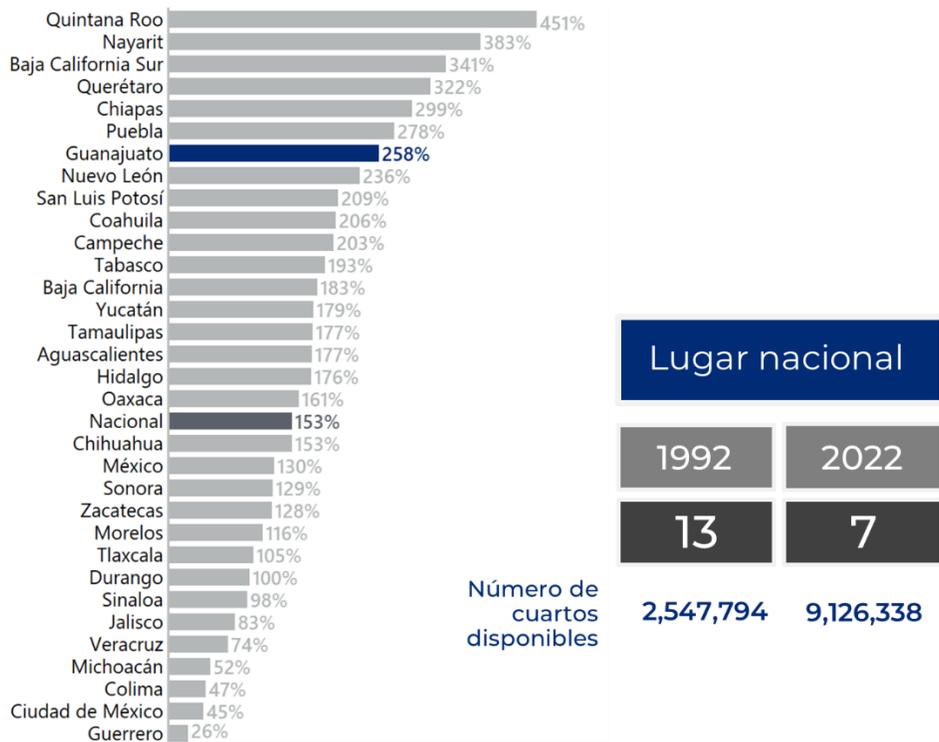
Figura 6. Participación de Guanajuato en el PIB agroalimentario nacional.



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.

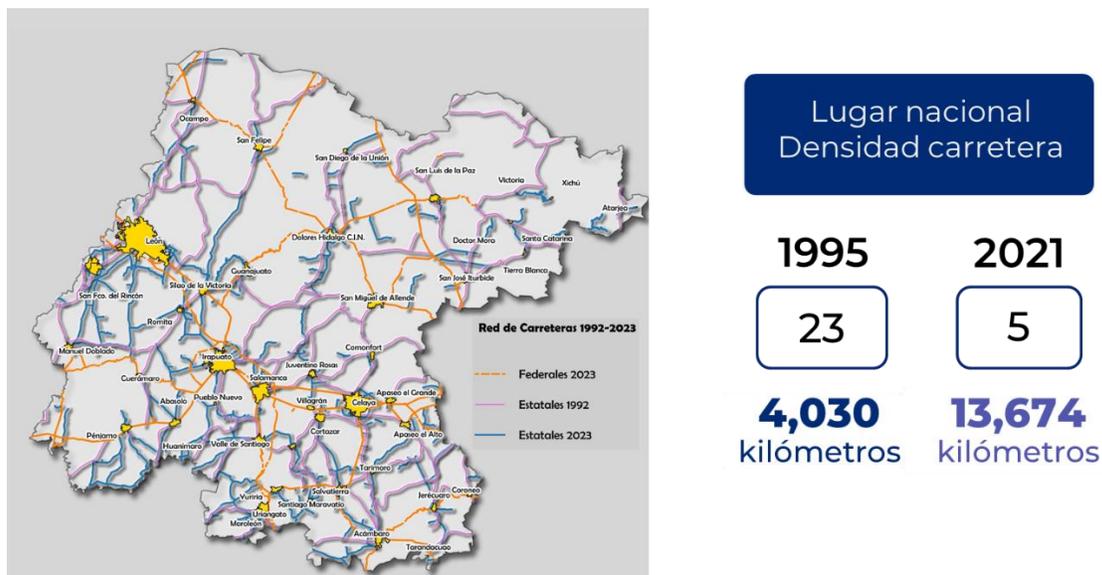


Figura 7. Crecimiento en el número de cuartos de hotel disponibles 1992-2022.



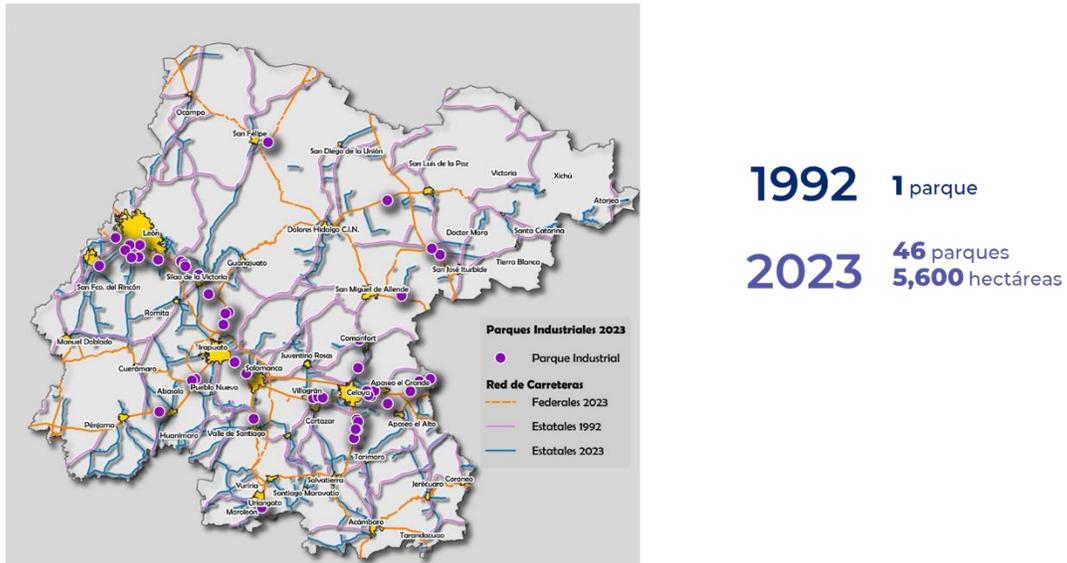
Fuente: Secretaría de Turismo. Compendio Estadístico del Turismo en México 1992-2022.

Figura 8. Red de carreteras estatales y federales, Guanajuato.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con base en Anuario Estadístico del estado de Guanajuato Edición 1993, INEGI y en Red Carretera Estatal, SICOM 2023.

Figura 9. Parques industriales y red de carreteras estatales y federales, Guanajuato.



Fuente: Elaborado por IPLANEG con base en Anuario Estadístico del estado de Guanajuato Edición 1993, INEGI y con información de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, 2023.

Figura 10. Puerto Interior de Guanajuato.

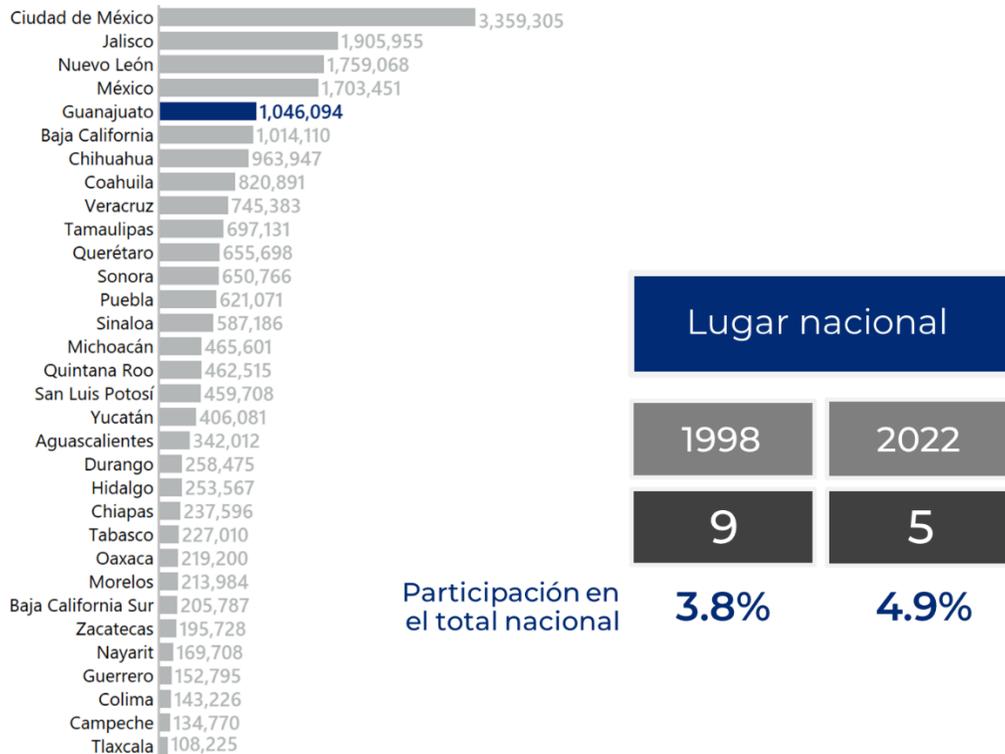


Fuente: GTO Puerto Interior en <https://puertointerior.guanajuato.gob.mx/>



Lo anterior ha tenido un impacto favorable en el mercado laboral en términos de crecimiento del empleo formal, es decir, personas aseguradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con todas las prestaciones. De acuerdo con la información disponible, Guanajuato sólo representaba 3.8% del total de los asegurados en 1998, ocupando el lugar número 9 a nivel nacional, mientras que para el año 2022 se sitúa en el lugar número 5 entre todas las entidades federativas con una participación en el total nacional de 4.9%.

Figura 11. Asegurados ante el IMSS por entidad federativa.



Fuente: IMSS. Cubos dinámicos.

El incremento en el empleo ha ido acompañado de un incremento del salario promedio de cotización superior a la media nacional, pero aún insuficiente para recuperar el rezago que se tenía en el estado. En 1998 Guanajuato era la entidad federativa número 28 de acuerdo al salario promedio de cotización en el IMSS. Para 2022 el estado ocupa el lugar 21, siendo aún inferior en 15% al salario promedio nacional.



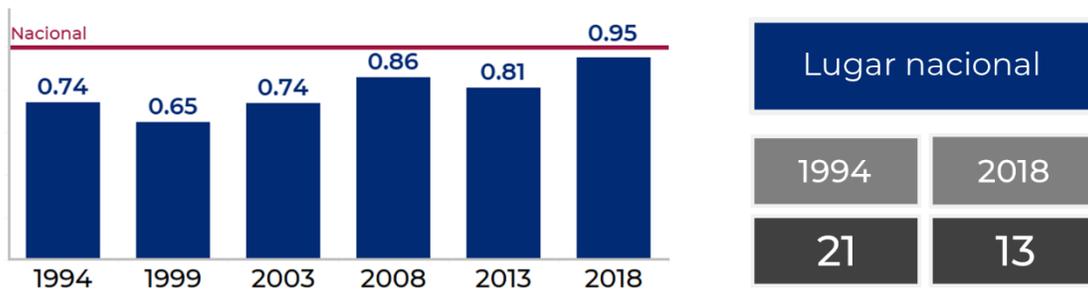
Figura 12. Razón de salarios de promedio de cotización anuales de los trabajadores asegurados en el IMSS.



Fuente: IMSS. Cubos dinámicos.

Una situación similar se observa al analizar los salarios promedio de los censos económicos, cuyo universo es mayor al de los registros del IMSS ya que abarca todas las unidades económicas con establecimiento fijo, sean o no formales, aunque excluye al sector primario. Las siguientes láminas ilustran el salario promedio de los censos económicos entre 1994 y 2018, periodo en el que Guanajuato pasa de ocupar el lugar número 21, con un salario promedio 26% inferior a la media nacional, a ocupar el lugar número 13, con una diferencia respecto de la media nacional de sólo 5%. La disminución de la brecha salarial implica que Guanajuato es la octava entidad federativa en incremento salarial durante ese mismo periodo.

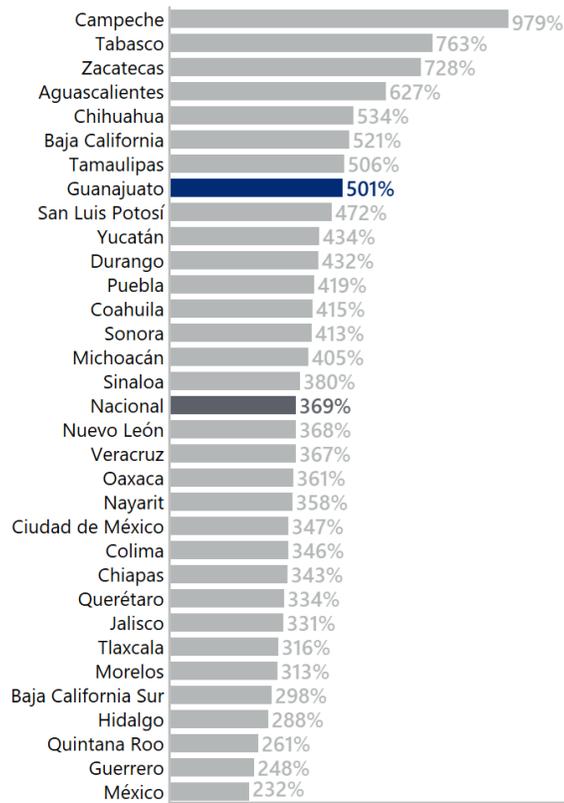
Figura 13. Razón de salarios de promedio anuales.



Fuente: INEGI. Censos Económicos.



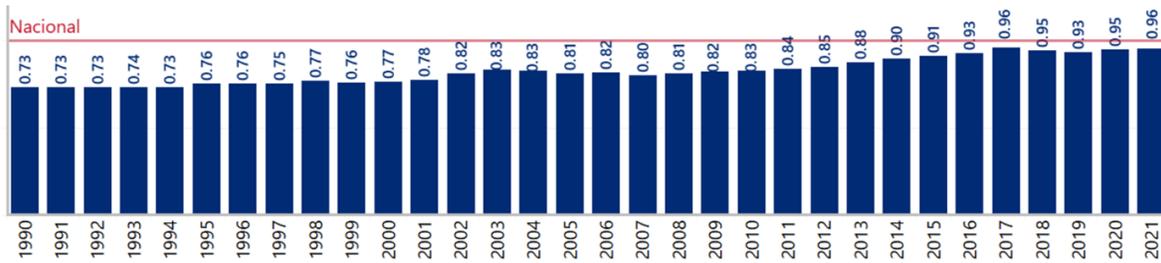
Figura 14. Incremento en los salarios promedio entre 1994 y 2018.



Fuente: INEGI. Censos Económicos.

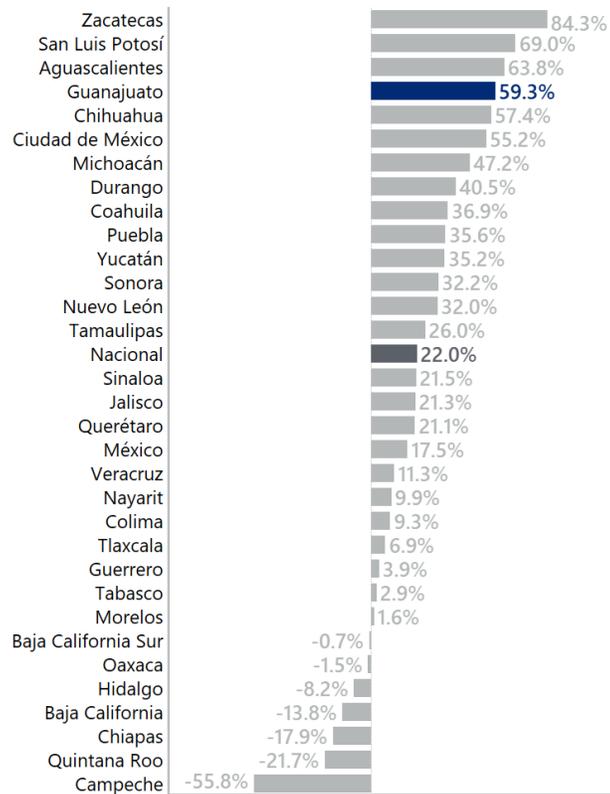
Finalmente, el indicador sintético tradicional para evaluar la posición económica de un territorio es el PIB per cápita, es decir, cuánto producimos por persona en un año determinado. En este indicador Guanajuato pasó del lugar número 23 en 1990, al lugar número 16 en el 2021 y el 14 si consideramos el PIB no petrolero. Lo anterior significa que el crecimiento del PIB per cápita de Guanajuato en el periodo 1990-2021 ha sido de más del doble del promedio nacional y el cuarto que más ha crecido entre las entidades federativas del país, con lo que se ha reducido la brecha respecto del promedio nacional, de 27% en 1990 a 4% en el 2021.

Figura 15. Razón del PIB per cápita total respecto al nacional.



Fuente: INEGI. Banco de Información Económica; CONAPO. Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.

Figura 16. Incremento porcentual del PIB per cápita entre 1990 y 2021.



Fuente: INEGI. Banco de Información Económica; CONAPO. Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.

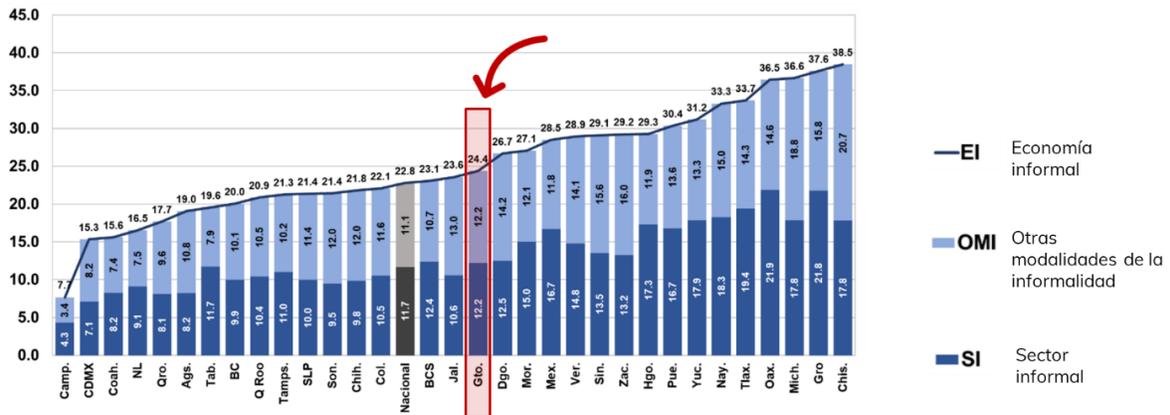
A pesar de los avances que se han tenido en estos indicadores económicos, cuya evolución ha sido de las mejores a nivel nacional, es claro que Guanajuato tiene aún rezagos importantes, entre los que se destaca la informalidad de la economía en el estado. De acuerdo a las mediciones del INEGI, Guanajuato se encuentra en el lugar número 17 tanto en ocupación informal (55.5%) como en el porcentaje del PIB estatal que corresponde a la economía informal (24.4%).

Figura 17. Tasa de informalidad laboral.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Figura 18. Valor de la economía informal por entidad federativa, 2018 (como porcentaje del PIBE).

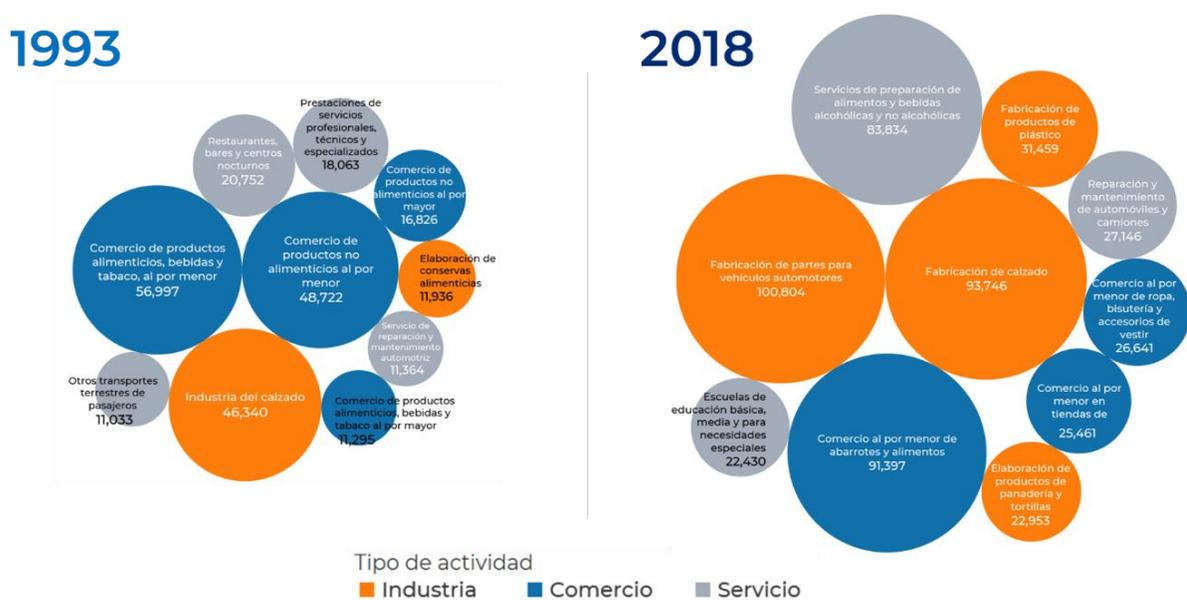


Fuente: INEGI. Comunicado de prensa núm. 522/23 Actualización del sistema de cuentas nacionales de México: Cambio de año base de 2013 a 2018. p. 45.

## La estructura de la economía también se está transformado

La economía de Guanajuato ya no es la misma. Si se comparan las diez actividades que empleaban a más personas registradas en el Censo Económico de 1994 y las correspondientes del Censo Económico de 2018, se observa un cambio significativo. En 1993 las actividades con mayor personal ocupado eran comerciales: comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por menor; y comercio de productos no alimenticios al por menor; en tercer lugar, aparecía la industria del calzado. Lo contrario sucede en 2018, cuando las actividades con mayor personal ocupado son industriales: fabricación de partes para vehículos automotores; fabricación de calzado; y en tercer lugar aparece el comercio al por menor de abarrotes y alimentos.

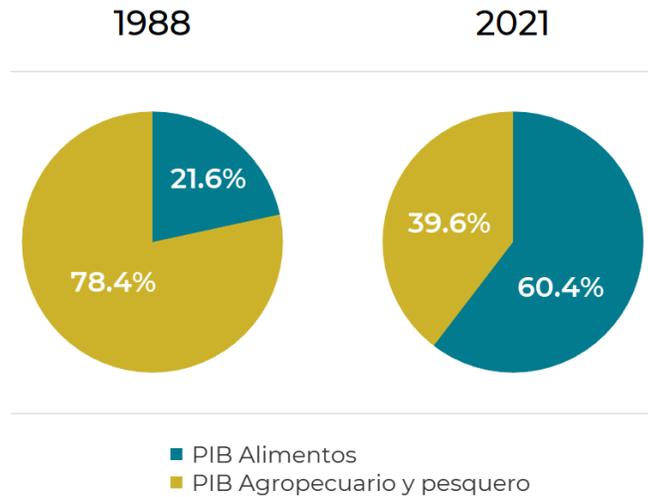
Figura 19. Ramas de actividad con más personal ocupado en Guanajuato, 1993-2018.



Fuente: INEGI. Censos Económicos.

Otro cambio significativo tiene que ver con la producción de alimentos, donde no sólo se ha incrementado su participación en el ámbito nacional, como ya se señaló anteriormente, sino también ha cambiado su composición. En 1988 cerca de 80% del PIB Agroalimentario correspondía al sector primario (agricultura, ganadería y pesca) y 20% a la manufactura de alimentos. Para 2021, 60% corresponde a la manufactura de alimentos y 40% al sector primario.

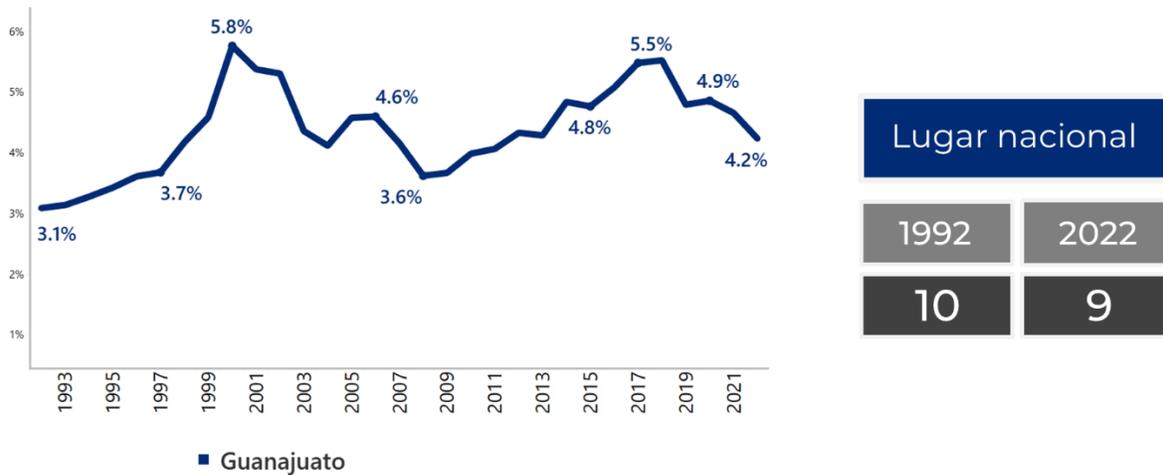
Figura 20. PIB agroalimentario.



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.

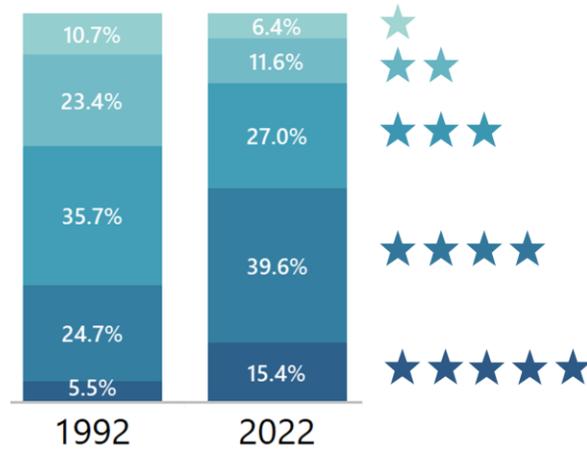
El sector turismo también ha experimentado un cambio significativo. No sólo se ha incrementado la capacidad turística, como ya se expresó anteriormente, también la participación de Guanajuato en el turismo nacional, pasando de 3.1% en 1992 a 4.2% en el 2022, y del décimo lugar al noveno entre las entidades federativas del país. De igual manera, ha cambiado el perfil del turista como lo muestra la infraestructura hotelera en el estado de acuerdo al número de estrellas de los hoteles. En 1992 sólo 30.2% de los cuartos disponibles eran de 4 y 5 estrellas, para 2022 ese porcentaje asciende a 55%. Guanajuato ha sido el cuarto estado en el país con mayor incremento en cuartos disponibles de 4 y 5 estrellas.

Figura 21. Porcentaje de turistas nacionales respecto del total nacional, 1992-2022.



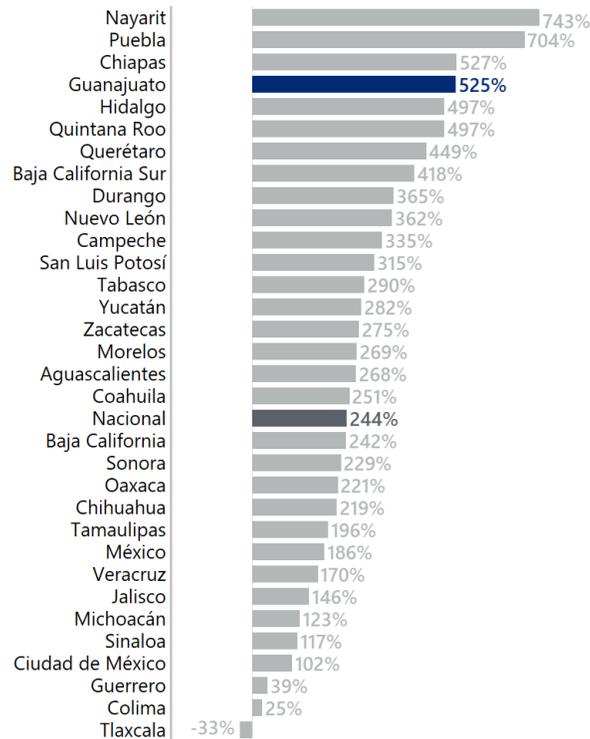
Fuente: IPLANEG, Dirección de Estudios y Análisis. Evolución del desarrollo del estado en los últimos 30 años.

Figura 22. Porcentaje de cuartos de hotel por categoría, 1992 y 2022.



Fuente: Secretaría de Turismo. Compendio Estadístico del Turismo en México 1992-2022.

Figura 23. Incremento en el número de cuartos de cuatro y cinco estrellas por entidad federativa 1992-2022.



Fuente: Secretaría de Turismo. Compendio Estadístico del Turismo en México 1992-2022.

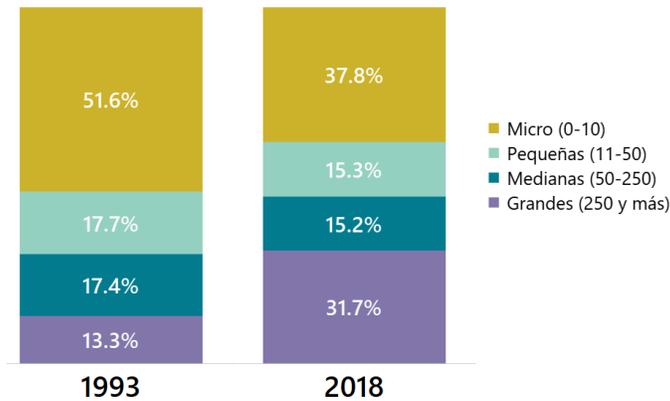
Tres transformaciones adicionales en la estructura económica del estado tienen que ver con el tamaño de las unidades económicas; el incremento en participación económica de la población, particularmente de las mujeres; y el cambio en el mercado laboral del sector agropecuario.

En los Censos Económicos de 1994 el tamaño promedio de las unidades económicas en Guanajuato era de 4.27 personas ocupadas, significativamente inferior al promedio nacional de 5.12 personas ocupadas. Esta situación



cambió en los Censos Económicos de 2019 en los que el tamaño promedio nacional y de Guanajuato son prácticamente los mismos (5.65 vs 5.69). Lo anterior tiene que ver con un cambio significativo en la estructura de la economía por tamaño de empresa, que muestra un incremento significativo en la participación del empleo de las empresas grandes, de 13.3% en 1993 a 31.7% en el 2018; lo contrario sucede con las microempresas, cuya participación en el empleo pasó de 51.6% a 37.8%.

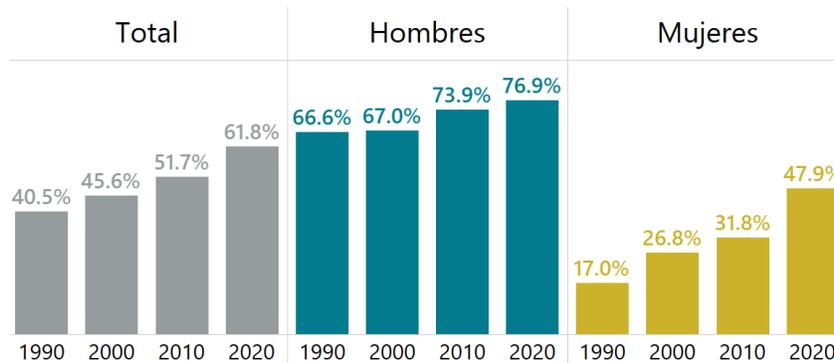
Figura 24. Porcentaje de empleos generados en Guanajuato por tamaño de unidad económica, 1993-2018.



Fuente: INEGI. Censos Económicos

Con respecto a la participación de la población en la economía, esta se ha venido incrementando en cada censo de población y vivienda, como lo ilustra la siguiente lámina. Es importante destacar la tasa de participación económica de las mujeres de 12 años y más, que pasó de 17% a 47.9% entre 1990 y el 2020.

Figura 25. Tasa de participación de la población de 12 años y más según sexo.

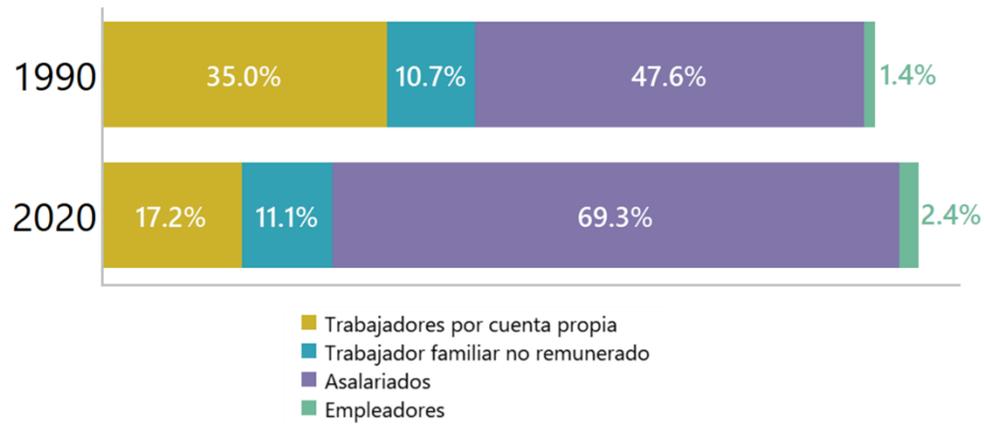


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y 2020.

Un cambio adicional significativo ocurre en el mercado laboral del campo guanajuatense. Entre 1990 y 2020, se observa una reducción importante en el número y proporción de trabajadores por cuenta propia y un aumento notable de los trabajadores asalariados. Lo anterior tiene que ver especialmente con el incremento en las mujeres asalariadas en el sector agropecuario que, en el periodo analizado, tuvieron un crecimiento de 175.1%, que es mucho mayor al incremento de 30% de los hombres asalariados en el mismo sector.

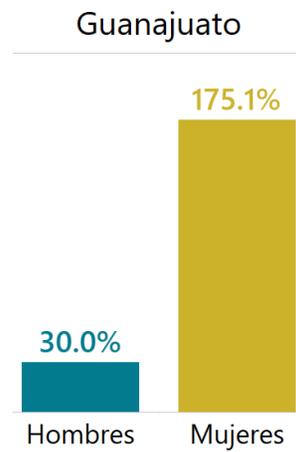


Figura 26. Trabajadores del sector agropecuario, Guanajuato.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990 y 2020.

Figura 27. Crecimiento en el número de asalariados en el sector agropecuario entre 1990 y 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990 y 2020.



## Aspectos sociales

La transformación de Guanajuato ha tenido impacto también en el ámbito social. En este apartado se presenta primero la información de pobreza y desigualdad y, posteriormente, indicadores específicos de educación y salud.

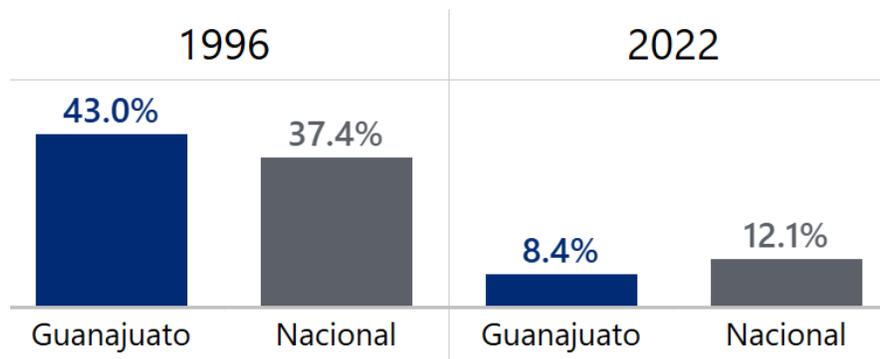
### Pobreza por ingresos

En 2004, con la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social, se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) que desarrolló una metodología para la medición de la pobreza, denominada pobreza multidimensional, en la que, además del ingreso, contempla las carencias en el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, vivienda y seguridad social.

Dentro de este nuevo marco conceptual, el indicador denominado “Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos” equivale al porcentaje de población que con su ingreso es incapaz de adquirir el valor de la canasta alimentaria por persona al mes.

La gráfica siguiente muestra que la pobreza alimentaria en Guanajuato era, en 1996, superior a la media nacional en 6 puntos porcentuales, situación que se revirtió para 2022, donde la pobreza alimentaria en Guanajuato es 4 puntos porcentuales inferior a la media nacional.

Figura 28. Porcentaje de la población en pobreza alimentaria.



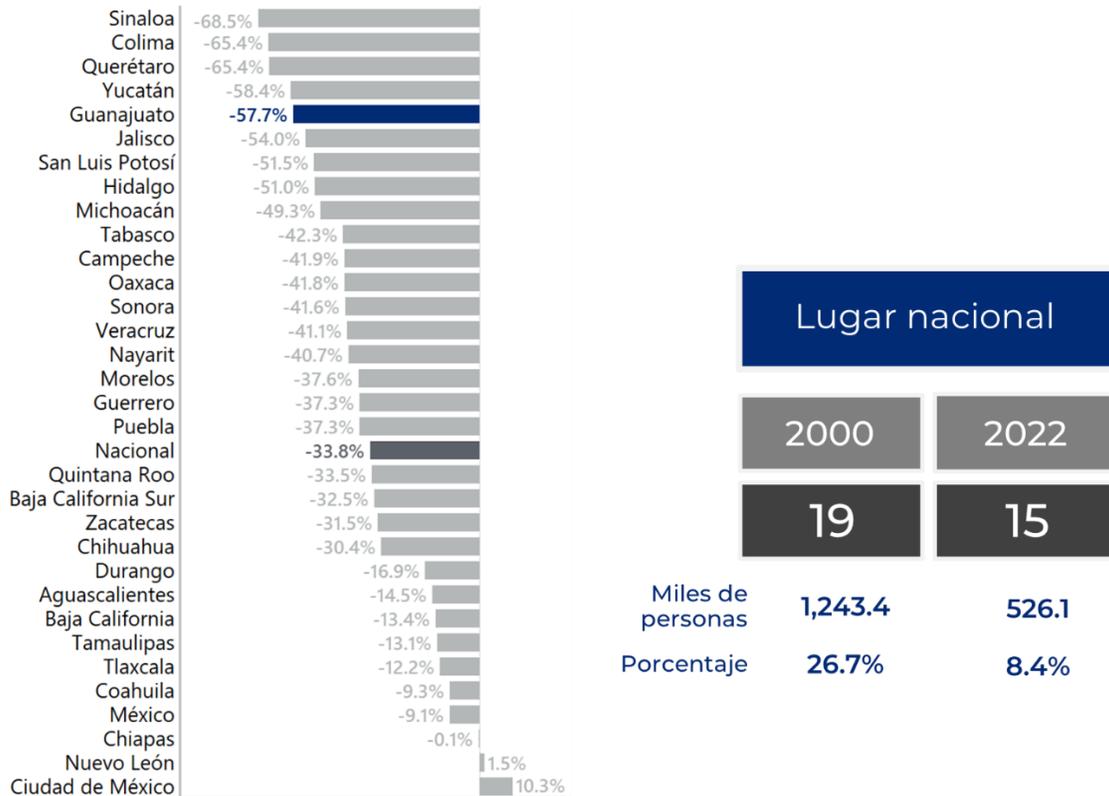
Fuente: Elaboración por Cívicus con base en información de CONEVAL.

Lo anterior es útil para mostrar que el cambio positivo que ha experimentado el país también se ha reflejado en Guanajuato, pero con un signo más positivo, aunque la información no es comparable con el resto de las



entidades federativas<sup>1</sup>. Por ello, en la siguiente lámina se muestra la evolución en el periodo 2000 y 2022 de este indicador, donde Guanajuato pasó del lugar número 19 a nivel nacional, al lugar número 15 con menor pobreza alimentaria. En ese periodo las personas en pobreza alimentaria pasaron de 1.2 millones a 526 mil, una reducción de 717 mil personas, lo que significa que Guanajuato se ubica entre las cinco entidades federativas donde más se ha reducido el número de personas en pobreza alimentaria en los últimos 22 años.

Figura 29. Cambio porcentual del número de personas en pobreza alimentaria.



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en México.

## Pobreza extrema multidimensional

Como fue expresado anteriormente, el CONEVAL desarrolló una estimación de la población en pobreza extrema que no sólo se refiere al ingreso, sino también a las carencias en el acceso a servicios de salud,

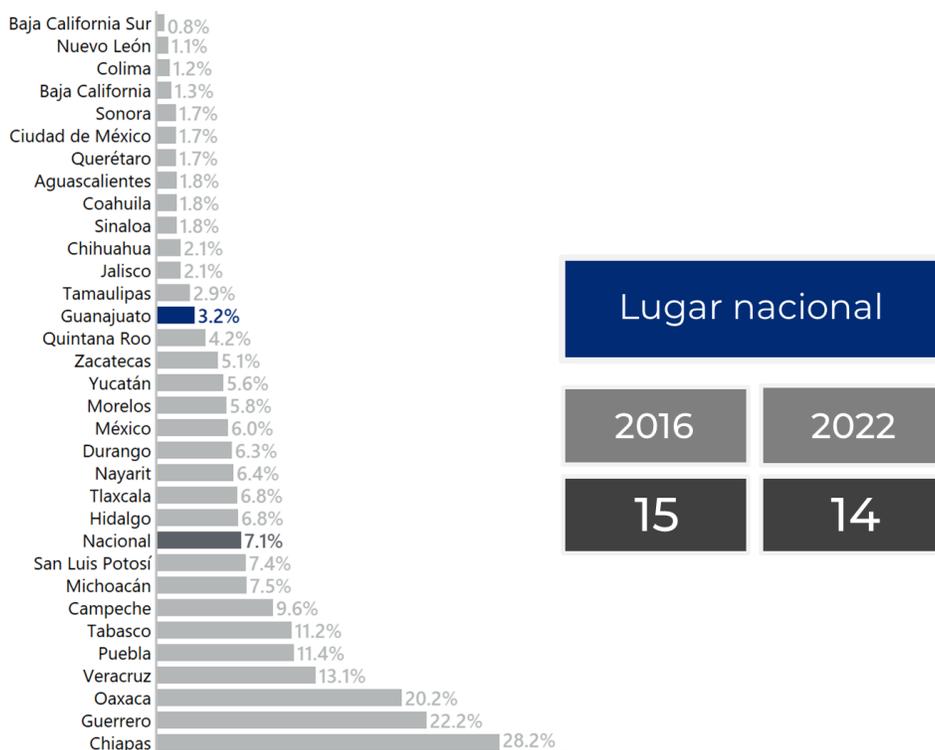
<sup>1</sup> En México, el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza diseñó en 2002 indicadores para medir, de manera oficial, la pobreza por ingreso, la pobreza alimentaria, la pobreza de capacidades y la pobreza patrimonial. Gracias a los esfuerzos que se realizaron en Guanajuato por contar con información oportuna sobre la pobreza y la desigualdad, los resultados de la Encuesta Ingreso-Gasto permite realizar comparativos para la entidad desde 1996 ya que el indicador desarrollado por CONEVAL es comparable con la estimación anterior.



educación, alimentación, vivienda y seguridad social, que permite realizar estimaciones a nivel nacional y por entidad federativa cada dos años.

En ese contexto, la estimación del porcentaje de personas en pobreza extrema multidimensional en Guanajuato en el año 2022 fue de 3.2%, menos de la mitad de la estimación nacional (7.1%). En los seis años que tiene la serie histórica comparable de la medición multidimensional de la pobreza, Guanajuato pasó del lugar número 15 a la posición 14 entre las entidades federativas del país.

Figura 30. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2022.



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en México.

## Desigualdad

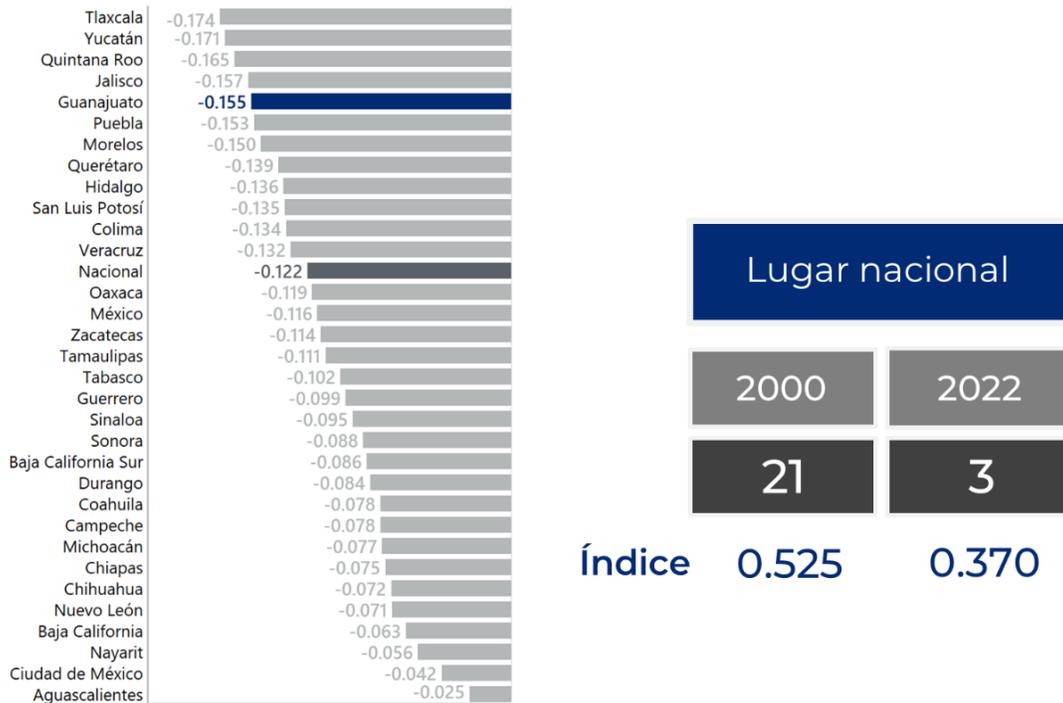
El indicador más utilizado para medir la desigualdad de ingresos en un país o una región se conoce como el coeficiente de Gini. Dicha medida va de 0 a 1, donde cero significaría que todos los hogares tienen los mismos ingresos, y uno que un solo hogar tiene todos los ingresos. En ese contexto, entre mayor sea el índice mayor es la desigualdad.

En México podemos analizar la desigualdad de las entidades federativas a partir de las Encuestas Ingreso-Gasto de los Hogares, con comparación entre las entidades a partir del año 2000.



Al analizar la evolución del coeficiente de Gini entre el año 2000 y el año 2022 puede observarse que todas las entidades federativas del país avanzaron hacia una mayor igualdad, siendo Guanajuato el quinto estado de la República que más ha avanzado hacia la igualdad, alcanzando el tercer lugar nacional, mientras que hace 22 años era el lugar número 21.

Figura 31. Coeficiente de Gini (cambio 2000 - 2022).

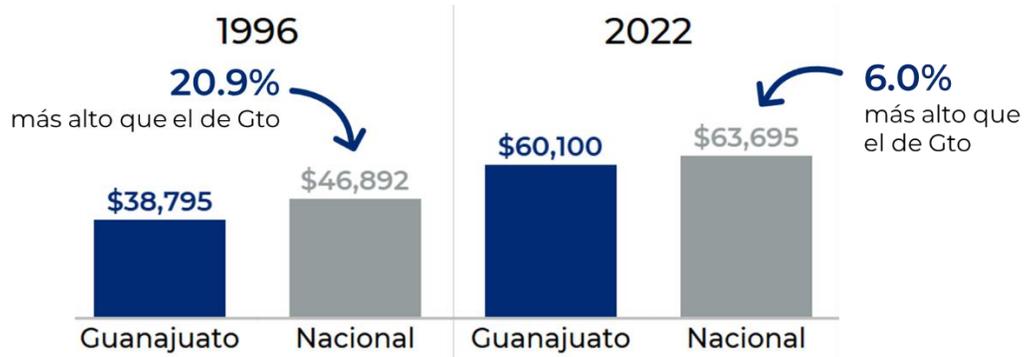


Fuente: CONEVAL. Coeficiente de Gini según entidad federativa.

## Ingreso por hogar

El haber realizado el esfuerzo presupuestal para levantar la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares en 1996 permite analizar también qué ha pasado con el ingreso de los hogares de Guanajuato y compararlo con el promedio nacional. La siguiente figura muestra que los ingresos por hogar en Guanajuato eran cerca de 21% inferiores al promedio nacional en 1996 y que esa diferencia se ha reducido a 6% en el 2022.

Figura 32. Ingreso corriente trimestral por hogar.



Fuente: Estimaciones de Cívicus con base a las Encuestas Ingreso - Gasto de los Hogares de 1996-2022.

En síntesis, al igual que en el apartado de la transformación económica, la conclusión es clara: Guanajuato es de los estados que más han avanzado en abatir la pobreza, mejorar la igualdad e incrementar el ingreso de los hogares, pero falta aún por alcanzar los niveles a los que Guanajuato debe aspirar.

### Indicadores esenciales para el desarrollo.

Además de los indicadores anteriores es posible dar seguimiento a la evolución de indicadores específicos para fortalecer las capacidades de los hogares y los individuos para alcanzar una mejor calidad de vida. En esta sección se presentan indicadores de salud y educación.

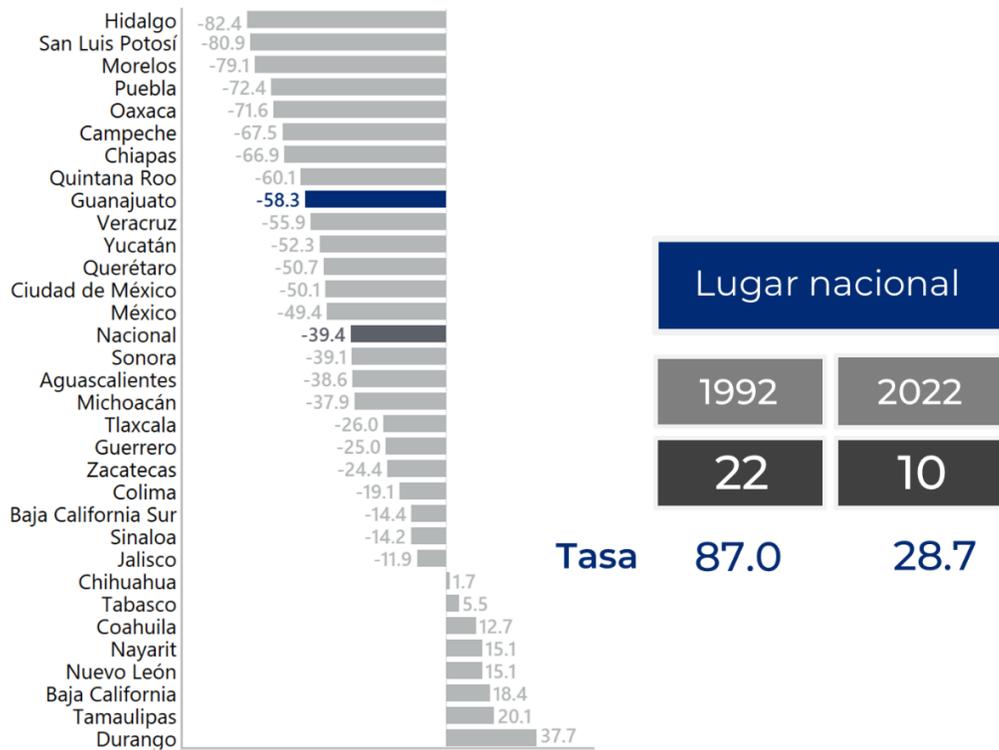


## Salud

De entre los indicadores de salud destacan dos que tradicionalmente se utilizan para evaluar el desarrollo de los territorios ya sean países, entidades federativas o municipios: la mortalidad materna y la mortalidad infantil.

La Razón de mortalidad materna se refiere al número de defunciones de mujeres que fallecen mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales) por cada 100 mil nacidos vivos. En este indicador Guanajuato ha mostrado un avance sustancial al pasar del lugar 22 entre las entidades federativas del país en 1992, a la posición 10 en 2022. Esto significa que es la novena entidad federativa que más ha reducido la mortalidad materna (58.3 puntos porcentuales).

Figura 33. Razón de mortalidad materna, disminución 1992-2022.



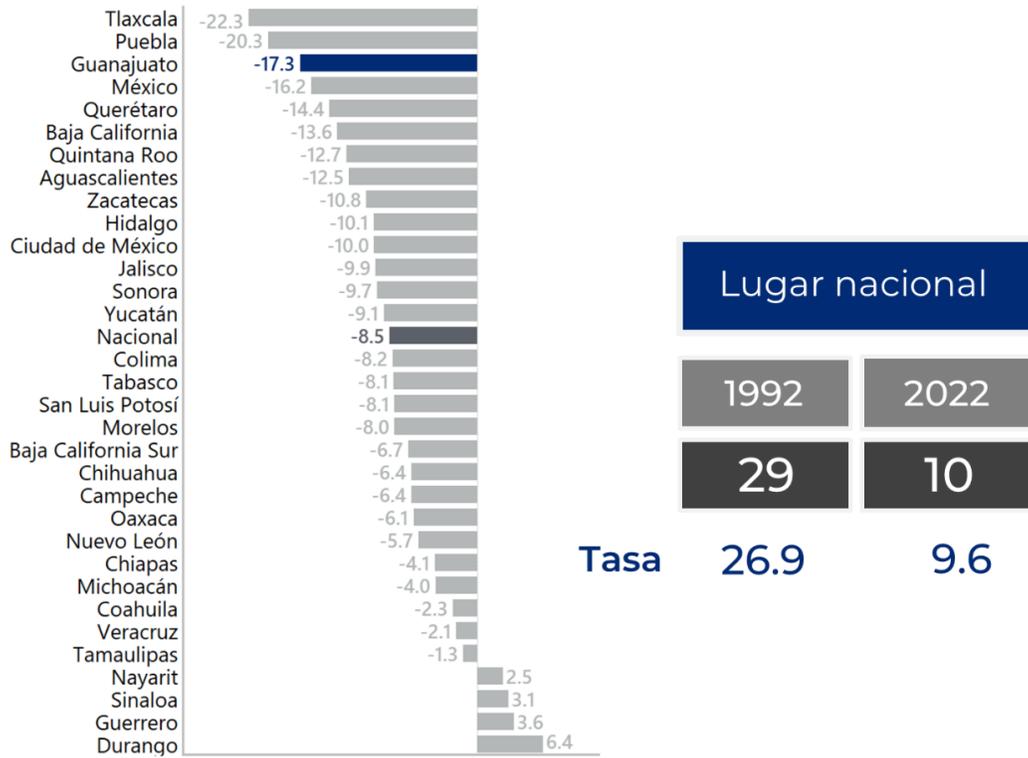
Fuente: Elaborado por Cívicus con base a las estadísticas de natalidad y mortalidad del INEGI.

La Tasa de Mortalidad Infantil se refiere al número de defunciones de niños menores de 1 año de edad, por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia. En 1992, Guanajuato se encontraba en la posición 29 del ranking nacional con una tasa de 26.9 defunciones. Para el año 2022, logró avanzar 19 posiciones, ubicándose en el lugar 10 del ranking nacional, con una tasa de 9.6 defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos.



Lo anterior significa que es la tercera entidad federativa que más ha reducido la mortalidad infantil (17.3 puntos porcentuales).

Figura 34. Tasa de mortalidad infantil, disminución 1992-2022.



Fuente: Elaborado por Cívicus con base a las estadísticas de natalidad y mortalidad del INEGI.



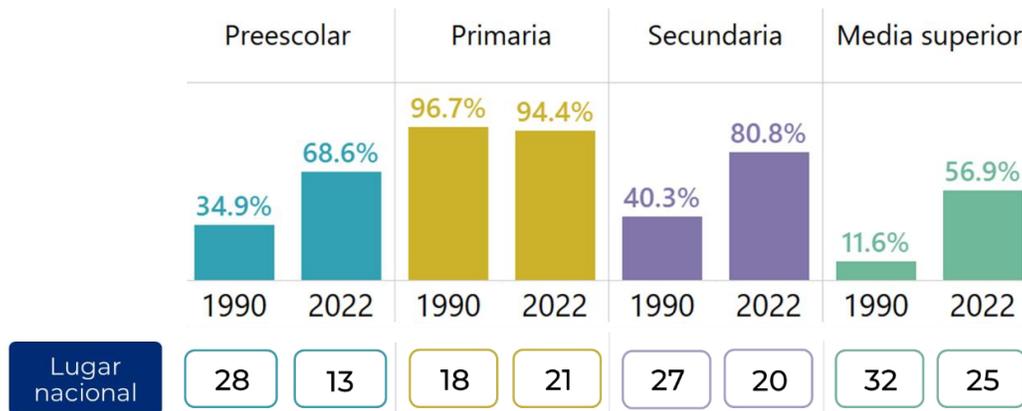
## Educación

La educación es concebida como el mayor igualador de la sociedad al dar acceso a las personas al conocimiento necesario para mejorar su condición de vida y el de sus familias. La educación empodera a las personas para que logren una vida más saludable y sostenible, por ello la Organización de las Naciones Unidas establece que una de las tareas más importante de los Estados es garantizar el acceso de la población a una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Si bien existen un gran número de indicadores, por su significado y disponibilidad histórica destacan los indicadores de cobertura (preescolar, primaria, secundaria y media superior) y el promedio de escolaridad. El primer indicador señala el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para cada nivel educativo, respecto de la población de ese mismo rango de edad; y el segundo permite conocer el número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más, en el Sistema Educativo Nacional.

Los indicadores en los que Guanajuato tenía un mayor rezago relativo en 1990 eran sin duda los educativos. En cobertura de educación media superior ocupaba el último lugar entre las entidades federativas del país (11.6%) y en el promedio de escolaridad (5.1 años) se ubicaba en la posición número 29. Durante los últimos años se han hecho esfuerzos que han permitido que Guanajuato sea la octava entidad federativa que más ha avanzado en cobertura de preescolar y educación media superior. La escolaridad promedio por su parte, aumentó 4 años, siendo el sexto estado de la república con mayor avance en los últimos 30 años.

Figura 35. Avance de las tasas netas de cobertura de los niveles educativos 1990-2022, Guanajuato.

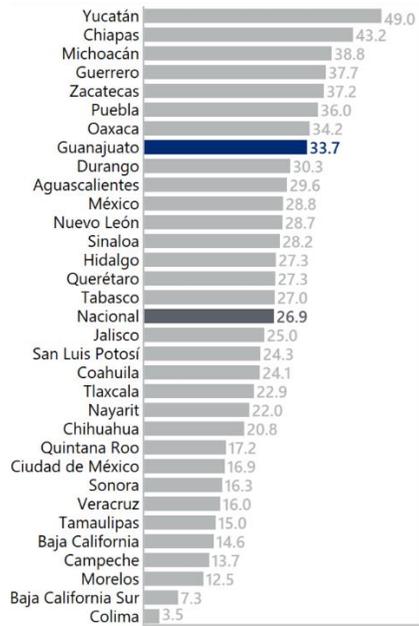


Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.

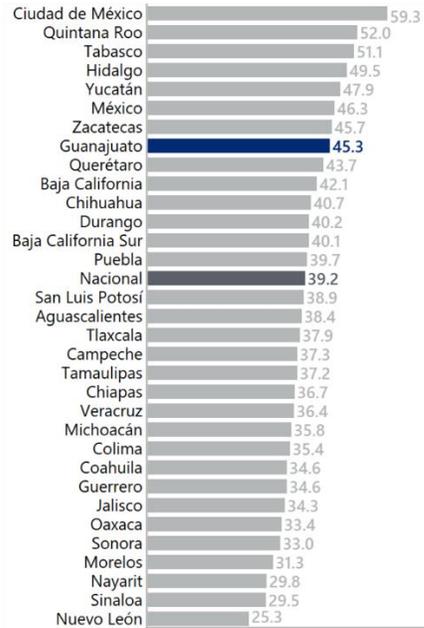
Figura 36. Incremento de las tasas netas de cobertura en educación preescolar y media superior entre 1990 y 2022.



### Preescolar

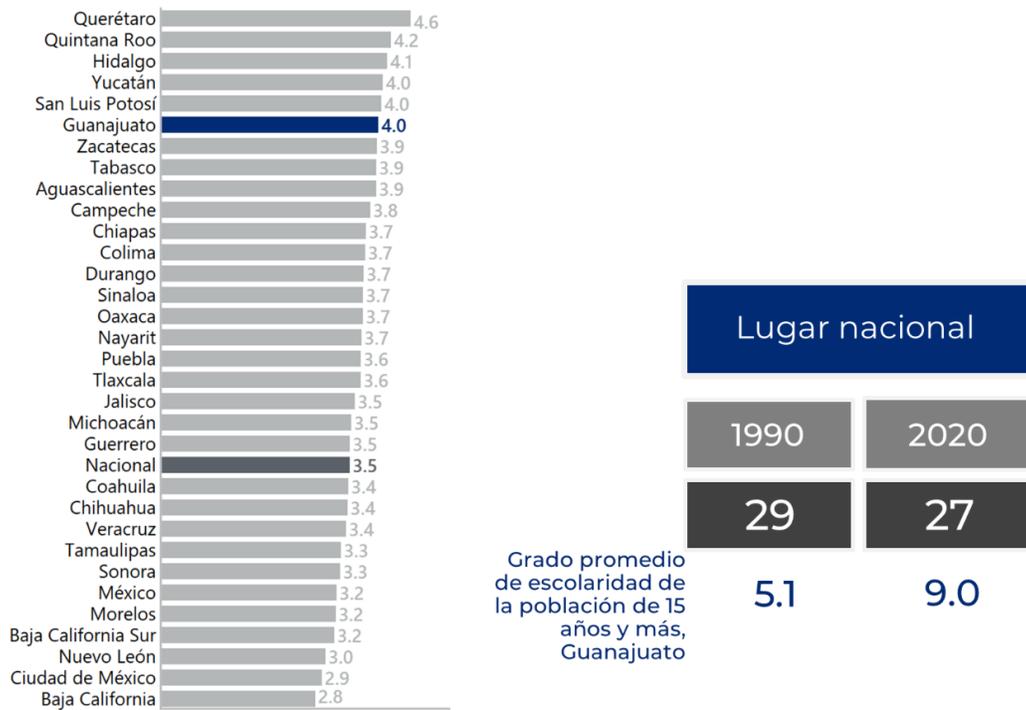


### Media superior



Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.

Figura 37. Incremento en el grado promedio de escolaridad entre 1990 y 2020.



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990 y 2020.

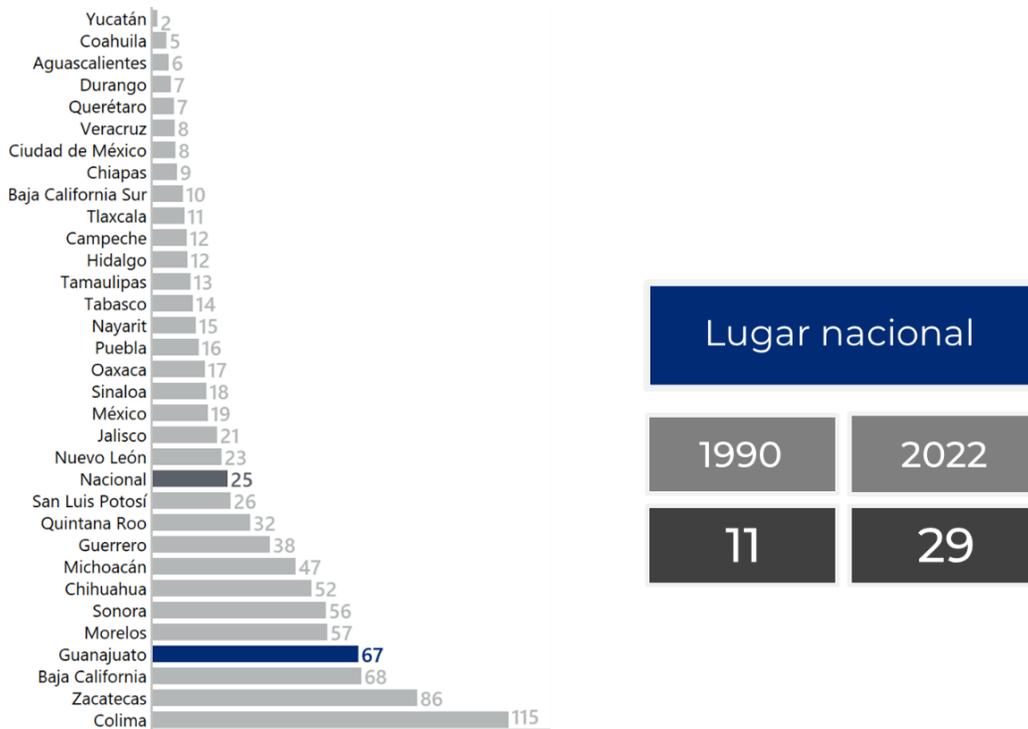


## Aspectos de seguridad y buen gobierno

### Seguridad

La inseguridad es un fenómeno difícil de medir por la enorme cifra negra que tenemos en México, es decir, el elevado porcentaje de delitos que no se denuncian. Por ello, los indicadores generalmente utilizados para evaluar los avances en inseguridad son dos: homicidios por cada cien mil habitantes, que lógicamente tienen una baja cifra negra, salvo por el incremento en las desapariciones que se han incrementado en los últimos años; y la percepción de inseguridad, cifra que se genera a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI que inició su levantamiento en el 2011. En esta encuesta Guanajuato ocupa el lugar número 30 en percepción de inseguridad; posición similar a la que ocupa en la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes que, si bien ha disminuido en los últimos años, sigue siendo de las de más elevadas en el país, ocupando la posición 29.

Figura 38. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, 2022.



Fuente: INEGI. Defunciones por homicidio; CONAPO. Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.



## Finanzas públicas

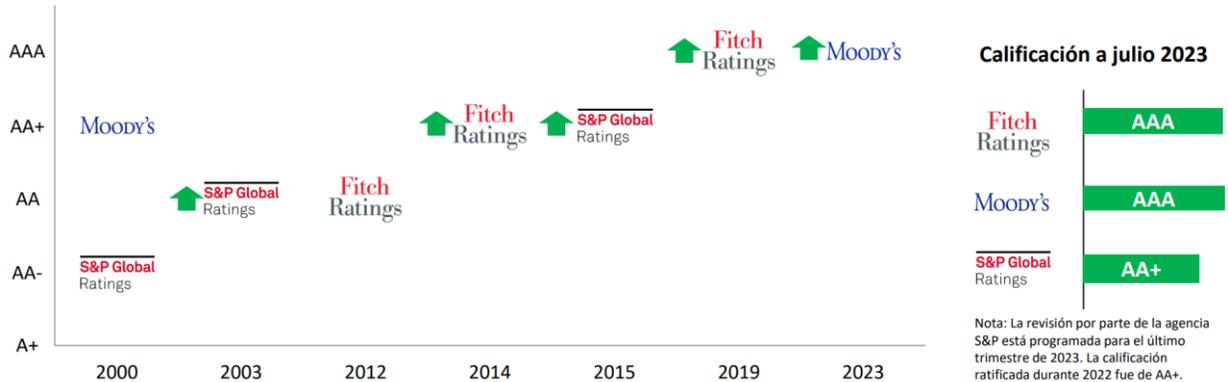
En materia de finanzas públicas existen varios indicadores que nos permiten evaluar el cuidado de los diferentes gobiernos estatales en el manejo de los recursos públicos. En esta sección se presentan dos indicadores: el indicador de Autonomía Financiera que relaciona la cantidad de ingresos propios que tiene la entidad y los egresos totales que se tuvieron en un ejercicio fiscal, es decir, qué tanto depende la entidad de las transferencias federales; y la evolución de las calificaciones crediticias que han tenido las finanzas estatales de Guanajuato, que han mostrado movimientos positivos alcanzando las máximas calificaciones crediticias a las que una entidad federativa puede aspirar por su disciplina presupuestal, fiscal y financiera. Ambos indicadores muestran que el manejo de las finanzas públicas del estado en el periodo que se analiza ha contribuido a la estabilidad y el desarrollo de Guanajuato.

Figura 39. Autonomía financiera, Guanajuato.



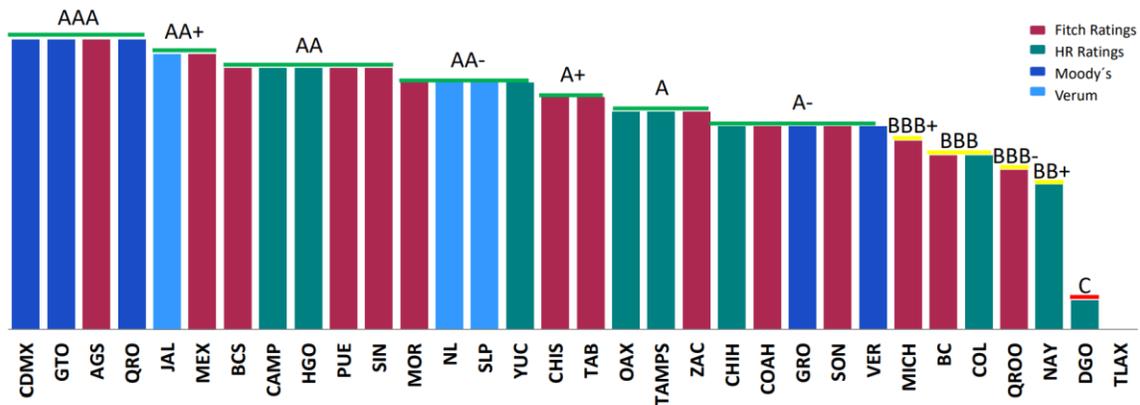
Fuente: INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales.

Figura 40. Evolución de las calificaciones crediticias en escala nacional, estado de Guanajuato.



Fuente: Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato. Calificaciones Crediticias Estado de Guanajuato. Agosto 2023. Elaborado con información de las agencias calificadoras. Nota: Las agencias Moody's y S&P Global Ratings califican a la entidad desde el año 2000, Fitch Ratings se incorporó a partir del año 2012. Los periodos que se muestran en el gráfico son los años donde se tuvo un movimiento en la calificación crediticia.

Figura 41. Calificaciones crediticias en escala nacional de las entidades federativas.



Fuente: Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato. Calificaciones Crediticias Estado de Guanajuato. Agosto 2023. Elaborado con información de INDETEC. Nueva Época No. 98, Quincena del 16 al 31 de julio de 2023.

[https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=2&cat=8&path=/boletin\\_financiero/cdpl/98/BoletinFNo98\\_1.pdf](https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=2&cat=8&path=/boletin_financiero/cdpl/98/BoletinFNo98_1.pdf)

Notas: 1/ Para el gráfico se consideró la calificación más alta de cada entidad federativa 2/ El Estado de Tlaxcala ya no es calificado por ninguna agencia por lo cual no se asigna calificación alguna.

## Desarrollo institucional

La información sobre las fortalezas y debilidades institucionales de las entidades federativas es muy reciente. El esfuerzo más acabado es el desarrollado por el World Justice Project que calcula el Índice de Estado de



Derecho a partir de ocho factores: límites al poder gubernamental; ausencia de corrupción; gobierno abierto; derechos fundamentales; orden y seguridad; cumplimiento regulatorio; justicia civil; y justicia penal. Se han publicado cinco reportes, el primero en el 2018 y el último 2022-2023.

Los resultados muestran que Guanajuato pasó de la posición número 12 a la segunda en el periodo analizado, mejorando su posición en todos los subíndices, con excepción de orden y seguridad, lo que muestra el trabajo realizado para fortalecer las instituciones en los últimos años.

Figura 42. Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.

| POSICIÓN | ESTADO                     | PUNTAJE* | CAMBIO<br>21-22 –22-23 | POSICIÓN | ESTADO           | PUNTAJE* | CAMBIO<br>21-22 –22-23 |
|----------|----------------------------|----------|------------------------|----------|------------------|----------|------------------------|
| 1        | Querétaro                  | 0.49     | 0.00                   | 16       | Colima           | 0.41     | 0.01                   |
| 2        | Guanajuato                 | 0.48     | 0.02                   | 17       | Oaxaca           | 0.41     | 0.02                   |
| 3        | Aguascalientes             | 0.47     | 0.01                   | 18       | Tlaxcala         | 0.41     | 0.01                   |
| 4        | Yucatán                    | 0.47     | 0.00                   | 19       | Baja California  | 0.40     | -0.01                  |
| 5        | Sinaloa                    | 0.46     | 0.00                   | 20       | Sonora           | 0.40     | 0.02                   |
| 6        | Baja California Sur        | 0.46     | 0.02                   | 21       | San Luis Potosí  | 0.40     | 0.02                   |
| 7        | Coahuila                   | 0.45     | 0.01                   | 22       | Michoacán        | 0.40     | 0.00                   |
| 8        | Durango                    | 0.45     | 0.00                   | 23       | Veracruz         | 0.39     | 0.01                   |
| 9        | Hidalgo                    | 0.44     | 0.02                   | 24       | Chiapas          | 0.38     | 0.00                   |
| 10       | Campeche                   | 0.44     | 0.01                   | 25       | Jalisco          | 0.38     | 0.00                   |
| 11       | Nuevo León                 | 0.44     | -0.01                  | 26       | Tabasco          | 0.38     | 0.01                   |
| 12       | Tamaulipas                 | 0.44     | 0.02                   | 27       | Puebla           | 0.38     | 0.01                   |
| 13       | Chihuahua                  | 0.44     | 0.02                   | 28       | Morelos          | 0.36     | 0.01                   |
| 14       | Nayarit                    | 0.43     | 0.01                   | 29       | Estado de México | 0.36     | 0.00                   |
| 15       | Zacatecas                  | 0.43     | -0.02                  | 30       | Guerrero         | 0.36     | 0.02                   |
| *        | Promedio de los 32 estados | 0.42     |                        | 31       | Ciudad de México | 0.36     | 0.00                   |
|          |                            |          |                        | 32       | Quintana Roo     | 0.36     | 0.00                   |

\*Los puntajes se redondean a dos puntos decimales.

Fuente: World Justice Project. Índice de Estado de Derecho en México 2022 – 2023. p. 11.

Figura 43. Índice de Estado de Derecho en México 2018 y 2022-2023. Ranking por factor, Guanajuato.



Fuente: World Justice Project. Índice de Estado de Derecho en México 2022 – 2023.



## Conclusiones

En síntesis, en los últimos 30 años, Guanajuato:

1. Pasó de ser la octava economía a ser la quinta a nivel nacional.
2. La tasa de crecimiento promedio anual de su economía en los últimos 30 años ha sido superior a la media nacional (2.9% vs 2.0%).
3. Subió diez lugares en la participación de flujos de Inversión Extranjera Directa, para ubicarse en la séptima posición.
4. Es el estado no fronterizo con mayores exportaciones cuando hace 15 años era el número 12.
5. Es sede del tercer cluster automotriz más importante del país de acuerdo al personal ocupado.
6. Es el cuarto productor de alimentos del país, cuando antes era el número 9.
7. Ocupa el séptimo lugar en cuartos disponibles, cuando hace 30 años era el número 13.
8. Tiene el quinto lugar en densidad carretera mientras que hace 28 años ocupaba el lugar número 23.
9. Es el estado que más creció porcentualmente en kilómetros de carretera construidos en los últimos 28 años.
10. Cuenta con 46 parques industriales con una dimensión de 5 mil 600 hectáreas, cuando a principios de la década de 1990 tenía sólo uno, entre ellos 6 localizados al interior del Puerto Interior, puerto seco en el que conviven 124 empresas de 18 países que generan 27 mil empleos, con 3 mil estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, en un complejo de 1 mil 277 hectáreas.
11. Era el número 9 en empleos registrados ante el IMSS hace 22 años, hoy ocupa el quinto lugar.
12. Es la octava entidad federativa en crecimiento de los salarios promedio, pasando de ser la entidad número 21 a la número 13 en el nivel salarial.
13. El crecimiento del PIB per cápita ha sido más del doble del promedio nacional (59.3% vs 22.0%), el cuarto más importante a nivel nacional.
14. Pasó de ser un estado donde el personal ocupado participaba principalmente en actividades comerciales a un estado donde la mayor parte del personal se concentra en actividades industriales.
15. La participación en el turismo nacional pasó de 3.1% en 1992 a 4.2% en el 2022.
16. Ha cambiado la estructura de la producción de alimentos. Hoy 60% es manufactura de productos alimenticios, cuando en el pasado era de sólo de 20%.
17. Ha cambiado el perfil del turista. Hace 30 años sólo 30.2% de los cuartos disponibles eran de 4 y 5 estrellas; para 2022 ese porcentaje asciende a 55%.
18. Es el cuarto estado con mayor crecimiento en cuartos disponibles de 4 y 5 estrellas.
19. El incremento en la tasa de participación económica de las mujeres ha sido tres veces el incremento de la misma tasa en los hombres.



20. Es la quinta entidad federativa que más ha disminuido la población en pobreza alimentaria.
21. Ha revertido la situación en materia de pobreza alimentaria, ya que antes era superior a la media nacional y hoy es inferior.
22. Ha logrado que la pobreza extrema multidimensional sea menos de la mitad que la correspondiente a nivel nacional.
23. Es el quinto estado de la República que más ha avanzado hacia la igualdad, alcanzando el tercer lugar nacional, mientras que hace 22 años era el lugar número 21.
24. En el indicador de mortalidad materna pasó del lugar número 22 al 10 entre las entidades federativas.
25. En mortalidad infantil de menores de un año es la tercera entidad federativa con mayores avances en el período analizado.
26. Es el sexto estado que más ha avanzado en el promedio de escolaridad en el país.
27. Es la octava entidad federativa con mayor incremento en cobertura de educación media superior.
28. De igual manera es la octava entidad federativa que más ha avanzado en cobertura de educación preescolar.
29. Es uno de los cuatro estados que ha alcanzado la calificación más alta de su deuda de acuerdo con alguna de las calificadoras.
30. Pasó del lugar número 12 al segundo lugar en los últimos cinco años en el Índice de Estado de Derecho de acuerdo al World Justice Project.